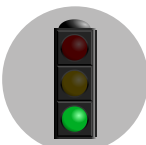




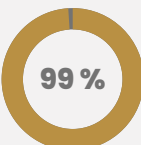
Objetivo: Evaluar el control interno contable de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN.



Resultados de la Actividad de Requerimiento Legal



Cuentas Contables Inversiones Patrimoniales en Empresas Controladas y en Asociadas



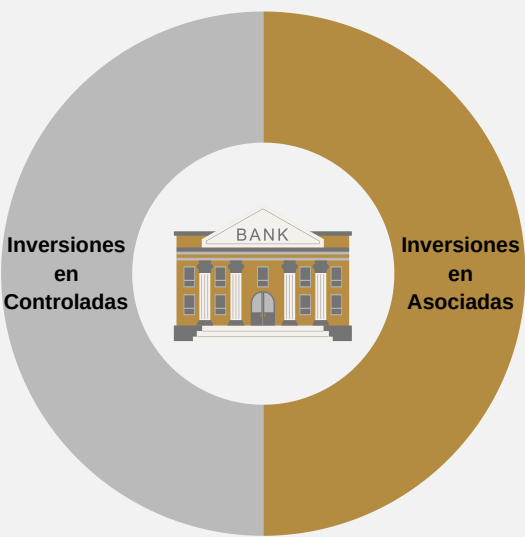
El 99% del saldo de las subcuentas contables quedó confirmado por las entidades externas. El 83% de las empresas societarias atendieron las solicitud de confirmación de saldos (15 entidades de 18).



El 1% del saldo contable se corroboró mediante el reporte de saldos y movimientos en el aplicativo CHIP.



El 100% del saldo de las inversiones patrimoniales clasificadas como Controladas y Asociadas a 31 de diciembre de 2024, se confirmó a través de las diferentes fuentes externas.



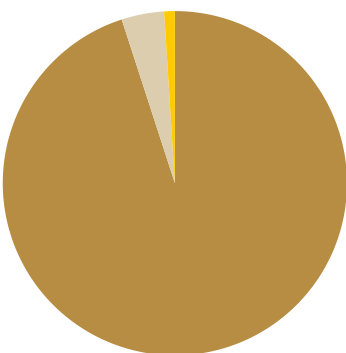
Se observaron diferencias inmateriales como resultado de la confirmación de saldos. Sin embargo, se concluye que la información presentada en los estados financieros de la Unidad de Gestión General al 31 de diciembre de 2024, relacionada con las inversiones patrimoniales que posee MHCP en sociedades de economía mixta, es razonable.



Transferencias por Pagar Sistema General Participaciones



- Proposito General
- Programas Alimentación Escolar
- Atención Integral Primera Infancia



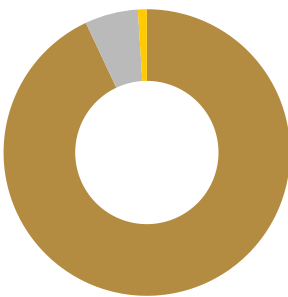
Las transferencias por pagar a 31 de diciembre de 2024, de Participación para Propósito General y Programas de Alimentación Escolar, se originaron por la causación de la última doceava de la vigencia 2024, según las distribuciones de los recursos del SGP realizadas por el Departamento Nacional de Planeación (Documento SGP-95-2024).



El saldo a 31 de diciembre de 2024, de transferencias de Atención Integral de la Primera Infancia, corresponde a las asignaciones de los recursos de las vigencias 2016 y 2017, bloqueados por la medida cautelar de suspensión de giros impuesta por la DAF.

se corroboró que las transferencias por pagar del SGP registradas en los E. F de la Unidad de Gestión General, corresponden a los recursos pendientes de giro de la última doceava, según distribución de del Departamento Nacional de Planeación.

- Municipio de Buenaventura
- Municipio de Candelaria
- Municipio de Topaipi



Presentación de Información Contable



Presentación oportuna de la Información contable



Publicación de los E.F según parámetros de la CGN

Concordancia de las cifras contables CHIP - SIIF



La estructura de las notas a los E.F cumple con los criterios de la CGN

Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación



6

Se revisaron los perfiles del SIIF Nación asignados a los servidores públicos que desempeñaron sus funciones en el Grupo de Contabilidad.



Se constató que los perfiles asignados al Grupo de Contabilidad no se encuentran dentro de las restricciones contempladas en la circular enunciada.



se confirmó que el Grupo de Contabilidad, dentro de las funciones asignadas se encuentra registrar y validar las operaciones contables. Es decir, requieren la Cuenta de Usuario en el SIIF Nación.



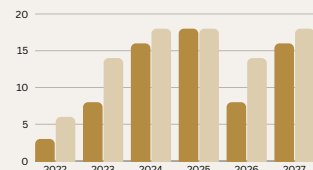
Se verificó que el Grupo de Contabilidad cumplió con las Políticas de Seguridad de la Información SIIF Nación.

Informe Cambio Representante Legal



Informe de Gestión - MHCP

- Ganancias Anuales € 1.255
- Nuevos Clientes 3.378
- Liquidez € 5.000
- Productos 75



Deudores Morosos

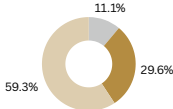
Nuevos Clientes



Usuarios Activos



Recursos Entregados en Administración



Se verificó que la Unidad Contable de Gestión General emitió el informe de gestión financiera en cumplimiento de los parámetros establecidos en el artículo 1° de la Resolución 172 de 2023. Este documento se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Observaciones y Acciones SMGI

Como resultado del seguimiento, no se identificaron observaciones que requieren ser incluidas en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral (SMGI).



Oportunidades de Mejora

Como resultado del seguimiento, no se identificaron oportunidades de mejora.



Conclusiones

La Unidad Contable Gestión General aplicó los controles que permitieron mitigar los factores del riesgo identificado en el proceso contable.

A 31 de diciembre de 2024, la información financiera fue razonable, según el alcance definido para esta auditoría.

La Unidad Gestión General cumplió con los objetivos del Control Interno Contable, conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN. Así mismo, la información contable fue registrada de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se publicó dentro de los plazos establecidos en la Resolución 261 de 2023.

De acuerdo con el resultado de la Actividad de Requerimiento Legal, no surgieron observaciones que ameriten la suscripción de un plan de mejoramiento interno, ni oportunidades de mejora. En este sentido, se concluye que el proceso contable cumplió satisfactoriamente con los criterios establecidos para la verificación.



Incumplimiento muy grave normativo y/o operacional: puede generar sanciones o multas para la entidad o fallos judiciales en contra, desprestigio a nivel nacional.

Observaciones y/o oportunidades de mejora: pueden ameritar acciones de mejora en el SMGI.

Conformidad, sin observaciones

Listado de Siglas

CGN:	Contaduría General de la Nación
SGP:	Sistema General de Participaciones
DAF:	Dirección General de Apoyo Fiscal
E.F:	Estados Financieros
OCI:	Oficina de Control Interno
MHCP:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público